

DIARIO BALEAR.

MÁRTES 17 DE ABRIL DE 1832.

La Bta. María Ana de Jesus vírgen.
Absolucion general en la Trinidad y Merced.

Sale el sol á las 5 y 25 minutos: pónese á las 6 y 35.

VARIEDADES.

RUSTAN.

Cuento.

El último Hospodar de Valaquia era hombre ingenioso y civilizado. Cultivaba las letras y se daba todas las diversiones de que gozan los hombres cultos en Europa. Su tertulia se componia de artistas y literatos, y uno de los ejercicios que en ella se practicaban, era componer un cuento en que debian figurar cierto número de palabras determinadas por la suerte. Cuando le tocó su vez á Hospodar, las palabras sorteadas fueron: *Satanas, Pasta, Sultan, Elefante, Diamante, Píldoras y Acibar*; sobre las cuales compuso el cuento siguiente.

Un pobre musulman llamado Rustan, hombre devoto y honrado, habia gastado todo lo que poseia en encender velas y lámparas á todos los santos del alcoran, sin que uno de ellos le hubiese dado la menor seña de proteccion. Desesperado contra la ingratitude de los favoritos de Mahoma, trató de pasar á las filas enemigas y darse á *Satanas*, el cual no tardó en responderle, probándole de este modo que era mas servicial que el Profeta. Subió del averno en una nube de humo, que en lugar de oler á azufre trasminaba el jazmin y la violeta. Cuando la nube penetró en la guardilla de Rustan, se abrió de pronto y apareció en medio de ella un jóven hermoso y vestido con el mayor gusto. Rustan que aguardaba un diablo hecho y derecho, con las uñas retorcidas y su poco de astas y rabo, quedó atónito y suspenso. Perdonad, le dijo; creo que me he equivocado. He llamado al diablo y vos no teneis traza de serlo."

No importa, amigo mio, respondió el padre de la mentira. Dame parte de tus cuitas, y cuenta con mi proteccion. Yo soy un príncipe de buena *pasta*, que miro con indulgencia los errores y las flaquezas de los hombres. Yo puedo serte mas útil que Mahoma, el cual te prometerá mucho y no te cumplirá nada. Los preceptos que te impone son letras de cambio que pagará en la otra vida; pero yo pago al contado y no hago penar largo tiempo á mis acreedores. ¿Quieres ser *Sultan*, *Mufti*, *Bajá*, ó *Conquistador*? Habla; tus deseos serán medidos."

"Ardentísimo é infernal potentado, respondió Rustan, como conozco mis defectos naturales, mi propension á apoderarme de los bienes ajenos, mi envidia, mi pereza, *etcetera, etcetera, etcetera*, lo que me convendría es ser Soberano de una gran nacion, para tener todas las oportunidades posibles de dar rienda suelta á mis apetitos."

"Bravo, bravísimo, contestó el príncipe del averno con infernal sonrisa. Tú eres el hombre que me conviene. Voy á darte gusto, voy á hacerte *Sultan*; pero ten cuidado con lo que voy á decirte. Mi poder no es tan limitado como te parece. Se me han impuesto ciertas condiciones á las que tengo que someterme por fuerza. Si te elevo á la alta dignidad que te he prometido, ha de ser con la cláusula de que no has de entablar disputa, ni cuestion, ni riña con hombre que sea mas poderoso que tú. Si no lo haces asi, allá te las avengas, porque yo no respondo de las consecuencias."

"Calentísimo señor, replicó Rustan; esas son cuentas mias. Ven-ga acá el imperio y yo me las entenderé con los que tenga que hacer en mis estados. Daos prisa, que me están haciendo la boca agua. Deseo ser vuestro representante á la faz del mundo y manifestar al género humano que no desmerezco tan alto y magnífico destino."

Apenas habia pronunciado estas palabras la nube desapareció y con ella el mezquino camaranchon de Rustan, el cual se halló de pronto sentado en un trono resplandeciente, en medio de un salon suntuoso, y respirando los mas deliciosos perfumes de la Arabia. Rodeábanlo innumerables esclavos, de ambos sexos, muchos de los cuales le presentaban manjares esquisitos en platos de oro guarnecidos de rubíes y esmeraldas. Rustan comió como un buitre y bebió como un suizo, y salió á dar un paseo por las galerías de su palacio. Al asomarse á la ventana vió en el patio una numerosa caravana.. Pregunta qué significa aquello y nadie le responde." Los esclavos se miran unos á otros pálidos y confusos. Al fin amenaza á uno de ellos, el cual le responde. "Sol de los soles, es uno de

(3)

los cien reyes que tienen la dicha de ser tus tributarios. Tiene la temeridad de pedirte permiso de besar el polvo de tus chinelas. Llámase Ali-Cachi-Gutu-Jamad, y viene montado en un *elefante* que es mejor que el mejor de los tuyos."

"Mejor que el mejor de mis elefantes, ¡esclamó furioso Rustan! Esclavos, que le corten la lengua á ese profano." Esta orden fué ejecutada en un momento, y el esclavo no volvió á pronunciar palabra en el resto de sus días. Mas esto no bastó para calmar la cólera del Sultán de nuevo cuño. Baja como frenético al patio con la cimitarra desnuda en la mano. Pregunta por el célebre elefante, y sin mas cumplimientos le atravesó el corazón. El pobre animal vaciló y dió en tierra con todo su volúmen, mas al tiempo, de la torre de marfil que traía áuestas cayó un enorme *diamante* que el Sultán tributario intentaba regalar á su nuevo señor. El diamante vino á dar justamente en la nariz de Rustan. El golpe fué terrible y no tardó en producir hemorragia, inflamación, espasmo y calentura. Los médicos acudieron y llenaron el aposento de jaraves, *píldoras*, tinturas, infusiones, esencias y *elícires*; mas todo en vano. Próximo á *ecshalar* el último suspiro, Rustan vio al ángel de la muerte, que le presentaba dos vasos: uno tenía *acibar* en el borde y miel en el fondo: otro *acibar* en el fondo y miel en el borde. "Ya lo entiendo" dijo el infeliz..... y espiró.

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 16 para el 17.

Gefe de día el teniente coronel D. Andres Serrano, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Subdelegacion principal de Policía de las islas Baleares.

AL PUBLICO.

El Sr. Superintendente general de Policía del reino en oficio de 4 del actual, me dice de Real órden lo siguiente:

"Escmo. Sr.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se me ha comunicado ayer lo que sigue.—El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra me dice con fecha 25 del mes último de Real órden lo siguiente.—Escmo. Sr.—Enterado el Rey nuestro Señor de un oficio

de 2 de febrero del año antepasado, en que el Superintendente general de Policía con motivo de haber llegado á su noticia que dos Maestranzas residentes en la villa de Cieza se escusaban á tomar de la Policía las licencias necesarias para uso de armas y cazar, á pretesto del fuero militar que está concedido á los cuerpos de Maestranza por varias soberanas determinaciones, pedia se le comunicasen las órdenes que hubiese vigentes en el particular, y declarase al mismo tiempo á que clases está concedida espresamente la gracia de obtener licencias para cazar de sus gefes naturales: tuvo S. M. por conveniente oír á su supremo Consejo de la Guerra, y conforme con lo que le espuso en pleno; ha tenido á bien resolver: que los sugetos á quienes los gefes militares pueden conceder licencias para cazar son los que componen las clases del ejército activo y ramo político de guerra, los que gozan el fuero entero militar y los que están retirados con goce del criminal por habérseles considerado con quince años de servicio, debiendo todos los demás acudir á la Policía, aunque gocen el mismo fuero criminal por otras causas, ó disfruten pensiones alimenticias ó escudo de ventaja.—De igual Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y demas efectos correspondientes.—Lo que transcribo á V. E. para los propios fines.”

Y lo hago saber al público para su inteligencia y puntual cumplimiento. Palma 17 de abril de 1832.—José Aymerich.

Deseándose saber el verdadero dueño de tres gallinas, que se robaron á principios de febrero último, y que quedan ocupadas por el Real Juzgado del Corregimiento; se previene al que pretenda serlo, acuda dentro de tercero dia al infrascrito escribano quien, se las pondrá de manifiesto para que pueda reconocerlas.—Por mandado del señor Alcalde mayor—Antonio Tomas escribano mayor.

Un jóven frances recién llegado á esta ciudad, que sabe leer y escribir en frances, desearia colocarse en clase de criado. Tiene personas de distincion que abonarán su conducta. En esta imprenta darán razon.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 13 del corriente.

De Calahonda en esta costa el laud del Resguardo marítimo Aguila, su patron Vicente Planells: queda en observacion.

De Oran el id. S. Antonio, su patron Antonio Bosch, con cueros: queda como el anterior.